

147, finca número 7.415, inscripción primera.

Valorada en 7.357.440 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 13 de junio próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin

que sean admisibles posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta, que es el importe total de la valoración dada a la finca, y pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador aceptado como bastante la titulación, y que las

cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 29 de abril de 1975.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario.—5.729-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Escuela Naval Militar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de depósito de almacenamiento de agua potable.

Por la Escuela Naval Militar se anuncia concurso-subasta para la obra de ampliación de depósitos de almacenamiento de agua potable.

El presupuesto de las obras asciende a veintidós millones novecientos cuarenta y seis mil quinientas cuarenta (22.946.540) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

La fecha de comienzo de la obra tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato.

El pliego de condiciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares, Memoria, proyecto y presupuesto, se hallan de manifiesto en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Escuela Naval Militar.

La fianza provisional que se exigirá a los licitadores será el 2 por 100 del importe total del presupuesto, y se constituirá en la forma determinada en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores deberán acreditar su especialidad en esta clase de trabajos y estar clasificados en el grupo B, subgrupo 2, y grupo E, subgrupo 1, categoría C, del Registro de Contratistas.

La documentación administrativa y la requerida de condiciones especiales para la fase de concurso que deberán presentar los licitadores será la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El modelo de proposición se ajustará al que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación requerida se presentará en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Escuela Naval Militar, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las proposiciones presentadas por correo.

El concurso-subasta se celebrará en el salón de actos del Casino de Alumnos de la Escuela Naval Militar, a las diez horas del séptimo día hábil, a partir de aquel en que hubiera finalizado el plazo de admisión de los referidos documentos.

Marín, 2 de mayo de 1975.—El Teniente Coronel de Intendencia, Jefe de los Servicios de Intendencia, Carlos Conejero Ibáñez.—3.919-A.

Resolución del Parque Automovilista número 1 por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individuales de treinta y cinco vehículos automóviles de diversos tipos (turismos: «Dodge Dart», «Seat») motos, microbuses, camiones, Land-Rover y furgonetas. El acto tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las once quince horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1 de Marina, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre nueve y trece horas, en el referido Parque y en la Estación de Radio del Estado Mayor de la Armada, ubicada en San Sebastián de los Reyes.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Secretario de la Junta.—6.585-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a subasta pública, para el día 10 de junio de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Alava, una finca rústica, de secano de tercera, sita en el término municipal de Laguardia (Alava), paraje Noguero-Huero -parcela 837; polígono número 1, de una superficie de 11 áreas 90 centiáreas, valorada en 500 pesetas. En esta Delegación de Alava puede verse el pliego de condiciones generales y una mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado.

Vitoria, 24 de abril de 1975.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Carlos López Carabias.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Francisco Manuel Labora Latorcada.—3.640-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en el término municipal de Denia.

Se anuncia subasta pública, a celebrar el día 20 de junio de 1975, a las doce

horas de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, de un inmueble sito en el término municipal de Denia (Alicante), de 452,22 metros cuadrados de superficie, denominado «Almadraba».

Tipo base de subasta: 694.200 pesetas. Los gastos que se originen con motivo de la subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Para ampliación de datos, en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Alicante, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.811-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 10 de junio de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso 3.º) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en término municipal de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de 114 metros cuadrados de superficie.

Tipo de la subasta: 34.200 pesetas.

Es primera subasta. «Torre Vigía», denominada «Torre del Hospital».

Barcelona, 22 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.644-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Espiel.

Se saca a pública subasta, para el día 17 de junio de 1975, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 3 de la calle Juana Martín, de Espiel (Córdoba), con una superficie de 110 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 16.500 pesetas.

Córdoba, 2 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.149-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo,

a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 10, parcela 235.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.905 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.578-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 12, parcela 267.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.950 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.579-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 3, parcela 157.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.275 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.580-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 5, parcela 157.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.040 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.581-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 14, parcela 46.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.060 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.582-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de tierra secano, situada en el término municipal de Naquera, partida del «Barranco de Naquera».

Se saca a subasta abierta para el día 20 de junio de 1975, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca que a continuación se describe:

Parcela de tierra secano situada en el término municipal de Naquera, partida del «Barranco de Naquera», designada catastralmente con el número 137 del polígono 27, de una extensión superficial de 1 hectárea 25 áreas 20 centiáreas, que linda, por Norte, con don Juan José López Carbonell, camino en medio; Sur, barranco de Naquera; Este, Ayuntamiento y Pascual Arnal Navarro, y Oeste, Manuel Navarro Tomás.

El precio alzado para esta subasta es de 25.000 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta.

Las condiciones generales pueden conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.171-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de tierra secano situada en el término municipal de Estubeny, partida de «Taiboles».

Se saca a subasta para el día 20 de junio de 1975, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca que a continuación se describe:

Parcela de tierra secano situada en el término municipal de Estubeny, partida «Taiboles», de una extensión superficial de 2 hectáreas 80 centiáreas, que linda por Norte, con Secundino Figs García y otros; Sur, César Ribas Torres; Este, María Teresa Vidal, hoy Rafael Garrido Vidal y Carlos Gómez Granero, y Oeste, José Albuixech Martínez, hoy Irene Albuixech y otros. Es la parcela 35 del polígono 17 de dicho término municipal.

El precio alzado para esta subasta es de 163.000 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.173-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Se saca a subasta para el día 20 de junio de 1975, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca que a continuación se describe:

Parcela de tierra secano situada en el término municipal de Jarafuel, partida «Rambla del Carajillo», de una extensión superficial de 15 áreas, 51 centiáreas, que linda, por Norte, con tierras de Juan José Carpio, hoy José Sánchez Carpio; Sur, Enrique Tejedor Cerdán, hoy Pilar Medina García; E., Evaristo Gil y Ayuntamiento, y Oeste, Gerardo Corcher Cuevas y María Guigo Gil. Es la parcela 273 del polígono 33 de dicho término municipal.

El precio alzado para esta subasta es de 15.500 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.174-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las ruinas del castillo denominado «Ruaya», situado en el término municipal de Cortes de Pallas.

Se saca a subasta para el día 20 de junio de 1975, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca que a continuación se describe:

Ruinas del castillo denominado «Ruaya», situado en el término municipal de Cortes de Pallas, de una extensión superficial de 178 metros cuadrados, que linda por Norte, Sur, Este y Oeste con don José Gras Tejedor.

El precio alzado para esta subasta es de 16.590 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.172-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos máquinas clasificadoras de correspondencia, electromecánicas, con destino a los Servicios de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público, con concurrencia de la industria nacional y extranjera, para suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de dos máquinas clasificadoras de correspondencia, electromecánicas, con destino a los Servicios de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuarenta millones (40.000.000) de pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones, de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—3.856-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho carretillas eléctricas y diez remolques para las mismas con destino a los Servicios de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de ocho carretillas eléctricas y diez remolques para las mismas, con destino a los Servicios de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cinco millones cuatrocientas cuarenta mil (5.440.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones, de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—3.857-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de nuevo abastecimiento de aguas potables a Albelda.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncia la siguiente subasta de obras: Nuevo abastecimiento de aguas potables a Albelda (Logroño).

Precio tipo: 12.264.478 pesetas.
Fianza provisional: 245.289 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con póliza de seis pesetas, habrán de ser entregadas en mano, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión Provincial, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Accidentes de Trabajo.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965.

g) Certificado que acredite la clasificación del contratista en el grupo E, subgrupo 1.

Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil de esta provincia, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, se comprometo a la ejecución de las obras de, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra); señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño). (Fecha y firma del proponente.)

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño.

Logroño, 22 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—3.608-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-31. 11.2/75, Huesca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-31. 11.2/75. Huesca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación; las obras siguientes: «Huesca.—Hu-340. Lascellas a Naval, puntos kilométricos 0,00 al 21,20. Refuerzo y tratamiento superficial del firme», a «Constructora Roldán, S. A.», en la cantidad de 10.230.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.129.067 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,779187127; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.790-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-40. 11.12/75, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número GU-TFM-40. 11.12/75, Guadalajara, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Guadalajara.—GU-451. Camino de Turmiel a Anchuela del Campo, puntos kilométricos 0,0 al 6,5; GU-452. Camino de Anchuela a Milmarcos, puntos kilométricos 0,0 al 15,150 y GU-454. Ramal de GU-451 a «Estables, puntos kilométricos 0,0 al 1,70. Ensanche del firme y riego asfáltico», a don Marcelino Sanz Ruiz, en la cantidad de 11.416.028 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.649.008 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,980000013; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.791-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-32. 11.3/75, Huesca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-32. 11.3/75. Huesca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huesca.—HU-342. Colungo-a Ainsa, puntos kilométricos 0,00 al 29,80. Refuerzo y tratamiento superficial del firme», a «Constructora Roldán, S. A.», en la cantidad 14.930.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.874.069 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,791032394; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.789-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número H-RF-102. 11.1/75, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número H-RF-102. 11.1/75. Huelva, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huelva.—C. N.-435. Badajoz y Zafra-Huelva (Sec. San Juan del Puerto-Cáceres), puntos kilométricos 9,221 al 11,831 y 20,072 al 25,000. Ensanche y refuerzo del firme», a «Modacar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.027.308 pesetas, que produce en el presupuesto de, contrata de 16.033.611 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,812499941; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.788-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-39. 11.11/75, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número GU-TFM-39. 11.11/75, Guadalajara, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Guadalajara.—Carretera GU-951. Enlace de N-211 con la GU-943, puntos kilométricos 3,5 al 22,8. Ensanche del firme y riego asfáltico», a don Angel Lorenzo Nuevo, en la cantidad de 10.595.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.682.898 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,991772082; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.787-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-44. 11.4/75, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente O-TFM-44. 11.4/75, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—O-203. Camino de Puertas a Villanueva, puntos kilométricos 5,000 al 15,760. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico» a «Caminos y Carreteras, S. A.», en la cantidad de 7.848.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.606.153 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,911905702; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.786-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-20. 11.1/75, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-20. 11.1/75, Orense, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Orense.—OR-311. Pereiro a La Frontera, puntos kilométricos 0,0 al 16,2 y OR-120 a estación de Villavieja, puntos kilométricos 0,0 al 0,9. Recargo y doble tratamiento superficial», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 11.349.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.674.504 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,829938694; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.785-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios de ampliación del abastecimiento de agua a Bermeo (Vizcaya) aprovechando los recursos hidráulicos de los ríos Golaco y Navarniz».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta

fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios de ampliación del abastecimiento de agua a Bermeo (Vizcaya) aprovechando los recursos hidráulicos de los ríos Golaco y Navarniz» a «S. A. Ferroviaria» en la cantidad de 58.396.782 pesetas, que representa el coeficiente 0,995 respecto al presupuesto de contrata de 58.690.233 pesetas; y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. 3.428-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Buenache, Hontecillas, Olivares, Olmedilla y Villaverde (Cuenca)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Buenache, Hontecillas, Olivares, Olmedilla y Villaverde (Cuenca)» a «Construcciones Hermar, S. L.», en la cantidad de 41.777.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99802252 respecto al presupuesto de contrata de 41.859.777 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—3.419-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del acueducto del Collado de la Matanza, canal principal de la margen izquierda, Tramo C. Trozo 1. Término municipal de Murcia».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del acueducto del Collado de la Matanza, canal principal de la margen izquierda, Tramo C. Trozo 1. Término municipal de Murcia» a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 157.363.226 pesetas, que representa el coeficiente 0,6667 respecto al presupuesto de contrata de 236.033.038 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—3.795-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto parcial número 1. Presa de Mulagua del plan de ordenación de riegos del valle de Hermigua (isla de la Gomera, Tenerife)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto parcial número 1. Presa de Mulagua del plan de ordenación de riegos del valle de Hermigua (isla de la Gomera, Tenerife)» a «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de 113.410.003 pesetas, que representa el coeficiente 0,9594 respecto al presupuesto de contrata de 118.209.301 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.—3.796.—A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la etajenación de diversas clases de materiales inútiles.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 28 de mayo de 1975, diversas clases de materiales inútiles existentes en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 1.665-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resoluciones de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por las que se acuerda declarar desierto el concurso para adquisición de un microscopio óptico de rastreo automatizado, acoplado a un ordenador para análisis de datos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39 (14-II-1975), y en consecuencia su adquisición por el procedimiento de contratación directa.

La Junta de Gobierno de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en su reunión de 10 de mayo de 1975, acordó declarar desierto el concurso para adquisición de un microscopio óptico de rastreo automatizado, acoplado a un ordenador para análisis de datos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39 (14-II-1975).

Asimismo, y en consecuencia, la citada Junta de Gobierno acordó efectuar la citada adquisición por el procedimiento de contratación directa (artículo 37.7 de

la Ley 5/1973, de 17 de marzo, sobre modificación parcial de la Ley de Contratos del Estado. Disposiciones generales, dentro de las mismas condiciones del concurso.

Los pliegos de cláusulas administrativas y condiciones técnicas estarán expuestos en el tablón de anuncios de los servicios centrales de la División de Ciencias (Serrano, 113) y en el del Instituto Cajal (Velázquez, 144), de Madrid, hasta el día 18 de junio de 1975, inclusive.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.286-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Pontevedra.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar, en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables extraordinarios por incendios, que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 1.189 metros cúbicos de pino, con corteza, y 60 metros cúbicos de eucalipto, con corteza, en el monte «Riveira» número 392 (PO-2.179), sito en el término municipal de Cotobad, bajo el tipo de tasación de 393.435 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 315 metros cúbicos de pino, con corteza, y 70 metros cúbicos de eucalipto, con corteza, en el monte «Arcela» número 683 (PO-2.183), sito en el término municipal de Cotobad, bajo el tipo de tasación de 107.800 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 256 metros cúbicos de pino, con corteza, en el monte «Chan das Yeguas» número 283-1.º (PO-2.323), sito en el término municipal de Forcarey, bajo el tipo de tasación de 35.840 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 248 metros cúbicos de pino, con corteza, en el monte «Galiñeiro» número 547 (PO-2.258), rodales 25 y 26, sitos en el término municipal de Gondomar, bajo el tipo de tasación de 69.440 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 826 metros cúbicos de pino, con corteza, en el monte «Pedraquefala» número 498 (PO-2.107), rodal 32, sito en el término municipal de Porriño, bajo el tipo de tasación de 297.360 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 2.589 metros cúbicos de pino, con corteza, en el monte «Pedraquefala» número 498 (PO-2.107), rodal 36-B, sito en el término municipal de Porriño, bajo el tipo de tasación de 906.150 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 1.143 metros cúbicos de pino, con corteza, y 42 metros cúbicos

de eucalipto, con corteza, en el monte «Costa y Cabarnouro» número 318 (PO-2.275), rodal 1-A, sito en el término municipal de Puenteareas, bajo el tipo de tasación de 474.000 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 778 metros cúbicos de pino, con corteza, y 8 metros cúbicos de eucalipto, con corteza, en el monte «Costa y Cabarnouro» número 318 (PO-2.275), rodal 2, sito en el término municipal de Puenteareas, bajo el tipo de tasación de 344.960 pesetas.

9. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, con un volumen calculado de 2.437 metros cúbicos de pino, con corteza, y 632 metros cúbicos de eucalipto, con corteza, en el monte «Costa y Cabarnouro» número 318 (PO-2.275), rodal 3, sito en el término municipal de Puenteareas, bajo el tipo de tasación de 1.227.600 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza media hora antes de la iniciación de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Director del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—3.779-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales en los términos municipales de Archena y Lorquí del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de las Vegas Alta y Media del Segura (Murcia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales en los términos municipales de Archena y Lorquí del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de las Vegas Alta y Media del Segura (Murcia).

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones, trescientas ochenta y cuatro mil ochenta y una (16.384.081) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (gran vía, José Antonio, número 11).

Garantía provisional: Trescientas veintisiete mil seiscientos ochenta y dos (327.682) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (gran vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Presidente.—3.846-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales estabilizados en el término municipal de Beniel-Vegas Alta y Media del Segura (Murcia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales estabilizados en el término municipal de Beniel—Vegas Alta y Media del Segura (Murcia).

Presupuesto de contrata: Veinte millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos seis (20.695.406) pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, número 11).

Garantía provisional: Cuatrocientas trece mil novecientos ocho (413.908) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (gran vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Presidente.—3.845-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales en los términos municipales de Fortuna y Abanilla del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de las Vegas Alta y Media del Segura (Murcia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales en los términos municipales de Fortuna y Abanilla del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de las Vegas Alta y Media del Segura (Murcia).

Presupuesto de contrata: Veintitrés millones ciento noventa y dos mil setecientos sesenta y seis (23.192.766) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran vía José Antonio, 11).

Garantía provisional: Cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco (463.855) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número,

con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Presidente.—3.847-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos comarcales de la zona Oeste-Sur del valle de Carranza (Vizcaya).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos comarcales de la zona Oeste-Sur del valle de Carranza (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis (18.674.636) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9).

Garantía provisional: Trescientas setenta y tres mil cuatrocientas noventa y tres (373.493) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147); a las diez horas del día 30 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Presidente.—3.844-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Zújar en el camino rural estabilizado de la estación de Belalcázar a Peñalsordo, en la comarca de los Pedroches (Córdoba).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Zújar en el camino rural estabilizado de la estación de Belalcázar a Peñalsordo, en la comarca de los Pedroches (Córdoba).

Presupuesto de contrata: Trece millones trescientas ochenta y cinco mil trescientas ochenta (13.385.380) pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Doscientas setenta y siete mil setecientos ocho (267.708) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Presidente.—3.843-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del camino de Ila de Mar en el delta izquierdo del Ebro (Tarragona).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del camino de Ila de Mar en el delta izquierdo del Ebro (Tarragona).

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones trece mil seiscientos cincuenta y una (19.013.651) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, sin número).

Garantía provisional: Trescientas ochenta mil doscientas setenta y tres (380.273) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación de los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Presidente.—3.842-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la zona del Bajo Carrión, sectores V y VI de la subzona de la margen derecha (Palencia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la zona del Bajo Carrión, sectores V y VI de la Subzona de la margen derecha (Palencia).

Presupuesto de contrata: Once millones cuatrocientas noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (pese-
tas 11.498.455).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses,

contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Doscientas veintinueve mil novecientos sesenta y nueve pesetas (229.969 ptas.).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de julio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.142-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Revestimiento de las acequias de los huertos de las Puertas de Murcia y de Molina, segunda fase, acequia de Los Huertos, comarca meridional de Alicante, Vega Baja del Segura».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Revestimiento de las acequias de los huertos de las Puertas de Murcia y de Molina, segunda fase, acequia de Los Huertos, comarca meridional de Alicante, Vega Baja del Segura».

Presupuesto de contrata: Setenta y siete millones noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (77.094.656 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Un millón quinientas cuarenta y un mil ochocientos noventa y tres pesetas (1.541.893 ptas.).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de julio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.143-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos rurales estabilizados en los términos municipales de Calasparra, Villanueva y Ulea, Vegas Alta y Media del Segura (Murcia)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos rurales estabilizados en los términos municipales de Calasparra, Villanueva y Ulea, Vegas Alta y Media del Segura (Murcia)».

Presupuesto de contrata: Treinta y seis millones setecientos sesenta y un mil novecientos ochenta y siete pesetas (pese-
tas 36.761.987).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, número 11).

Garantía provisional: Setecientos treinta y cinco mil doscientas cuarenta pesetas (735.240 ptas.).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de julio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los gru-

pos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.144-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para los suministros que se indican.

Se convoca concurso público para formalizar los siguientes contratos de suministro:

Expediente número	Concepto	Precio límite	Fianza provisional
118/75	Adquisición de 3.000 pares de betas piso goma, 3.000 pares zapatos piso goma, 1.000 pares zapatos piso suela, 300 pares zapatos para limpiadoras y 100 pares zapatos para locutoras.	3.965.100	79.302
119/75	Adquisición de 2.500 metros sarga poliéster color gris, 1.500 metros color marrón, 500 metros de paño gris abrigos, 200 metros granito verano color burdeos, 600 metros granito invierno color burdeos	2.446.500	48.930
120/75	Adquisición de 350 cazadoras-petos color amarillo con gorra plato, 4.000 monos azulina con gorra plato, 1.000 monos beige con gorra plato, 1.500 monos rojos con gorra plato, 1.500 monos grises con gorra plato y 100 monos verdes con gorra plato	5.322.300	106.446
121/75	Adquisición de 1.600 tabardos de paño gris y 150 tabardos de paño marrón	2.094.750	41.895

Los pliegos de bases de suministro o el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente; asimismo pondrán número de expediente y objeto del mismo, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece horas del día 13 del próximo mes de junio.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 16 a las diez horas del citado mes de junio.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Sisniega García.—6.527-C.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «200 pares de zapatos blancos mocasines, más dos de ampliación, con un total de 202 pares; 2.000 pares de zapatos negros mocasines, más 19 de ampliación, con un total de 2.019 pares, y 9.000 pares de zapatos negros, más 88 de ampliación, con un total de 9.088 pares», a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 29 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «200 pares de zapatos blancos mocasines, más dos de ampliación, con un total

de 202 pares, 2.000 pares de zapatos negros mocasines, más 19 de ampliación, con un total de 2.019 pares, y 9.000 pares de zapatos negros, más 88 de ampliación, con un total de 9.088 pares», a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», en la cantidad de 97.970, 1.029.690 y 4.634.880 pesetas, respectivamente, haciendo un total de 5.762.540 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—3.855-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la instalación de calefacción en el Centro de F. P. A. número 6, de Vigo (Pontevedra).

Se convoca concurso público para la instalación de calefacción en el Centro de F. P. A. número 6, de Vigo (Pontevedra), por el precio tipo de dos millones setecientas cincuenta mil (2.750.000) pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de la totalidad de su oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará a los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se veri-

ficará en la dirección arriba indicada, a las diez horas del día siguiente hábil del que finalice el plazo antes señalado.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Subdirector, Nemesio Garde.—3.865-A.

Resolución del Patronato Rector del Centro Sindical número 5 de F. P. A., La Coruña, por la que se anuncia concurso para adquisición de materiales y vestuario.

Se convoca concurso público para adquisición de materiales y vestuario, con destino al Centro arriba indicado, por un importe de 2.556.900 (dos millones quinientas cincuenta y seis mil novecientas) pesetas.

El pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídicas, así como la relación de materiales y vestuario a adquirir, se encuentran de manifiesto en el Centro de F. P. A., sito en Someso, sin número, La Coruña, en donde en horas de oficina se admitirán ofertas durante quince días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 16 de mayo de 1975.—El Delegado provincial de la Organización Sindical-Presidente del Patronato Rector.—4.288-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 94, de fecha 24 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 5/1975.—Clase de obra: Colectores y emisario en Zalamea de la Serena, primera fase.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 6/1975.—Clase de obra: Primera fase de redes de distribución y saneamiento de Valencia del Mombuey, reformado.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 55.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 7/1975.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas a Palomas, primera fase.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presupuesto de licitación: 2.281.400 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 45.628 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 8/1975.—Clase de obra: Pavingación de varias calles en Ahillones.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 9/1975.—Clase de obra: Pavingación y saneamiento de varias calles en Higuera la Real.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.657.394 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 53.148 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 12/1975.—Clase de obra: Adaptación de locales para oficina de dirección, alojamiento y sala de profesores en el Colegio Residencia Hernán Cortés.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Presupuesto de licitación: 494.492 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 9.890 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno. A) **Referencias:** Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) **Oferta económica:** Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría general de la Diputación —Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante al Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en a V. I., con el debido respeto y consideración, expongo:

Que deso tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas, por la cantidad de (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 29 de abril de 1975.—El Secretario general, en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—3.868-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de maíz.

Por resolución de la Diputación Provincial de Palencia, se convoca concurso para:

Objeto: Suministro a las Granjas Provinciales de aproximadamente unos 280.000 kilogramos de maíz

Precio: No podrá exceder de dos pesetas el kilogramo.

Fianzas: La provisional se fija en pesetas 8.000, a depositar en la Caja Provincial, Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales. La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, y su constitución se detallará al adjudicatario.

Duración del contrato: Un año a partir de la adjudicación.

Proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado por valor de seis pesetas y timbre provincial del mismo valor, y se presentarán en el Registro General de la Diputación. La apertura de plicas se llevará a cabo al siguiente hábil, al último de presentación de propuestas.

Condiciones exigidas: Se detallan en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso, que podrán examinarse por los interesados en Secretaría General, durante las horas de oficina.

Existe crédito en presupuesto para estas atenciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número,

en nombre, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso de suministro de maíz, con destino a las Granjas Provinciales de la Diputación de Palencia, las acepta íntegramente y acude al mismo, ofreciendo kilogramos al precio de

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 2 de mayo de 1975.—El Secretario.—3.915-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subastas para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Se convocan las siguientes subastas, para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales de:

1. De la capilla de San Bartolomé a la Cruz de Panizales (Illas), con presupuesto tipo de licitación de 1.200.000 pesetas, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 23.000 pesetas.

2. De la carretera de Salas-Pravia a La Castaña por Cordovero (Pravia), con presupuesto de 1.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 20.000 pesetas.

3. De Arbeya a la carretera Laviana-Nava (Laviana), con presupuesto de pesetas 600.000 plazo de ejecución de dos meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

4. Igualmente se sacan a subasta las obras para abastecimientos de agua a Pola de Somiedo, con presupuesto de pesetas 890.000, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 17.800 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en por sí (o en representación de) se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 15 de abril de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—3.708-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento forestal de cinco hectáreas 40 áreas de eucalipto en el monte «Peña Cabarga».

Objeto: Aprovechamiento forestal de cinco hectáreas 40 áreas de eucalipto en el monte «Peña Cabarga», segunda subasta.

Tipo: 1.472.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Dentro del plan forestal de corta '74-75, deberá comenzar a explotarse una vez efectuada la adjudicación del mismo.

Garantías: La provisional, 39.450 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.613-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Quintanilla, Ayuntamiento de Lamasón.

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Quintanilla, Ayuntamiento de Lamasón.

Tipo: 1.687.638 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional 43.753 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañarán declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

ción y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.766-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de muro de defensa del Manantial del Ojo y alcantarillado en Pedrera.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de muro de defensa del Manantial del Ojo y alcantarillado en Pedrera.

2.º **Tipo de licitación:** 1.379.194 pesetas.

3.º **Plazos:** En plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1975 y aportación del Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta 37.584 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá propo-

sición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que señala el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización alguna.

Sevilla, 23 de abril de 1975.—El Presidente —3.721-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de material clínico para el Servicio de Oftalmología (unidad crioquirúrgica y lámpara de hendidura) del Hospital Médico Quirúrgico.

Objeto: La adquisición de material clínico para el Servicio de Oftalmología (unidad crioquirúrgica y lámpara de hendidura) del Hospital Médico Quirúrgico, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 615.000 pesetas.

Pagos: En su total importe, una vez recibido el material, probado y aceptado por el Servicio a que se destina.

Plazos: De entrega, noventa días; de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 15.375 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se espe-

cifica. en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a todo o a una parte del material objeto de este concurso.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar esta licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de abril de 1975.—El Presidente.—3.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para construcciones escolares y otros usos de interés municipal.

Aprobados los pliegos de condiciones, se anuncia licitación mediante concurso para la adquisición de terrenos para construcciones escolares y otros usos de interés municipal.

Objeto: La adquisición de terrenos para construcciones escolares y otros usos de interés municipal, necesariamente situados en zona rústica a distancia no superior a doscientos metros de vía principal de acceso de vehículos, cerca del arroyo o alcantarillado, transformador y red de abastecimiento de agua potable, quedando la adjudicación sometida a la autorización de la superioridad para construir.

Extensión del terreno: La superficie mínima será de 80.000 metros cuadrados admitiéndose mayor superficie.

Tipo de licitación: El precio máximo será de 310 pesetas metro cuadrado.

Forma de pago: A la firma de la escritura pública, adquiriéndose libre de cargas y gravámenes e inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre del vendedor y sin que exista arrendamiento en los mismos.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso se acompañará a la proposición los documentos prevenidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales y carta de pago de haberse constituido la fianza provisional, cuya cuantía será la resultante de aplicar al máximo lo previsto en el artículo 82, 2.º, del mencionado Reglamento, y la definitiva será de la cuantía resultante de aplicación del mencionado artículo al precio de adjudicación.

Forma de la garantía: Las previstas en el artículo 75 del ya citado Reglamento.

Derechos y deberes: El adjudicatario se obliga a otorgar escritura en el plazo de diez días siguientes a la adjudicación, y poner en el mismo acto los terrenos a disposición del Ayuntamiento, libres de cargas y gravámenes, al corriente del pago de tributos e inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre del adjudicatario; el Ayuntamiento se obliga al pago puntual de la finca adquirida, y una y otra parte en general responden recíprocamente de los derechos y obligaciones naturales y jurídicamente derivados del contrato de compraventa.

Riesgo y ventura: El contrato se entiende aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del tan reiterado Reglamento de Contratación.

Gastos de la contratación: El adjudicatario queda obligado al pago de todos los anuncios del concurso, así como todos los gastos que origine el mismo, incluidos honorarios e impuestos de cualquier clase.

Bastanteo: Cuando los licitadores lo hagan en representación de obras personas naturales o jurídicas, acompañarán poder bastanteo en armonía con lo establecido en el Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Serán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y mutual correspondiente, se extenderán en el modelo adjunto, diirijidas al señor Alcalde, consignando en el sobre: «Para tomar parte en concurso para adquisición de terrenos», y se presentarán en el Registro de documentación de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de despacho al público, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» comenzando el plazo al día siguiente hábil de anunciarse en la publicación oficial mencionada, en el cual está a disposición de los licitadores el pliego de condiciones técnicas.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de actos de esta Casa Consistorial, ante la Mesa de concurso.

Adjudicación: Se efectuará dentro del plazo señalado, en el Reglamento de Contratación a aquella proposición que el Ayuntamiento considere más conveniente a sus intereses sin atender exclusivamente el aspecto económico de la misma, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Tribunales: Para conocer cualquier derivación del contrato que se formalice, serán competentes los Tribunales que, por razón de la materia, tengan jurisdicción en la capitalidad del municipio, su partido o su territorio.

Modelo de proposición.

Don de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece terreno de metros cuadrados en zona rústica en, por un precio total de pesetas para venderlo al Ayuntamiento de Alcobendas, comprometiéndose a las demás condiciones estipuladas si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada en la siguiente forma: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alcobendas para la adquisición de terrenos para construcciones escolares y otros usos e interés municipal.

(Fecha y firma del concursante.)

Alcobendas, 24 de abril de 1975.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—3.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del alcantarillado.

Se anuncia subasta de las obras de renovación del alcantarillado existente en el casco antiguo de la ciudad de Barcelona, segunda zona, limitado por las calles Malcuinat, Guillem, Calders, paseo Borne, por el tipo de 5.348.843 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los li-

citadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 83.488 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.085 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de renovación alcantarillado existente en casco antiguo de la ciudad, segunda zona, limitado por las calles Malcuinat, Guillem, Calders y paseo Borne, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.669-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Albareda, Arco dels Jueus, Arco de San Onofre, Argenters, Civader, Fuego, Lealtad, Monach, Sitjas, Victoria y Vistalegre, por el tipo de 35.653.794 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 258.269 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.145 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de las calles Albareda, Arcos dels Jueus, Arcos de San Onofre, Argenters, Civader, Fuego, Lealtad, Monach, Sitjas, Victoria, y Vistalegre, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protec-

toras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.670-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellfullit de la Roca (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos técnicos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adjudicación de los trabajos técnicos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Castellfullit de la Roca (Gerona).

Tipo de licitación: Cuatrocientas mil (400.000) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cuatro meses, siendo la época o plazo en que se han de prestar los trabajos, durante el presente año.

Pagos: Se efectuarán con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario, fraccionadamente, en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, junto con el pliego de condiciones y demás documentación, de nueve a trece horas, durante los días laborables.

Concursantes: Podrán tomar parte en el concurso, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

Garantía provisional: 8.000 pesetas, es decir, el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, debidamente reintegradas. En el anverso del sobre que contenga la proposición se expresará: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de los trabajos técnicos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Castellfullit de la Roca».

Apertura de plicas: En el Despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de la presentación.

Bastanteo de poderes, en su caso: Se efectuará por el Letrado don Pedro Frigola Roquet, vecino de Gerona, rambra Generalísimo, número 6.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Documentos acompañatorios: A cada proposición, los siguientes:

- Justificante de la garantía provisional.
- En su caso, poder bastanteado.

c) Declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Relación suscrita por el licitador especificando sus méritos y trabajos realizados.

e) Cuantos otros crea convenientes al amparo del artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido a de de, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de los trabajos técnicos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Castellfullit de la Roca, se compromete a realizarlos, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castellfullit de la Roca, 24 de abril de 1975.—El Alcalde, Pedro Vilá Soler.—El Secretario, Juan Bosch Rustullet.—5.437-C

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de ramal de abastecimiento de agua y construcción de alcantarillado general en la calle Alcalde Luis Treillard, de Salinas.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de ramal de abastecimiento de agua y construcción de alcantarillado general en la calle Alcalde Luis Treillard, de Salinas.

2. **Plazo:** Las obras, en su totalidad, deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses a contar de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** Ramal de abastecimiento de agua, 392.169 pesetas; construcción de alcantarillado general, pesetas 3.028.402,20.

4. **Fianzas:** Provisional, de 68.411 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

5. **Exposición de documentos:** En la Secretaría Municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece, de días no festivos.

6. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A la proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

7. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación de la obra de, rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con mutualidades laborales.

(Fecha y la firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de ramal de abastecimiento de agua y construcción de alcantarillado general en la calle Alcalde Luis Treillard, de Salinas».

Se presentará una plica para cada obra (dos plicas), en un mismo sobre, con la demás documentación única para las dos plicas, haciéndose la adjudicación de las dos obras a un solo contratista, que será al que, en el cómputo de las dos ofertas, resulte la propuesta más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento.

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, al acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana, en días laborables.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días desde la aparición de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 21 de abril de 1975.—El Alcalde, José Ramón Aparicio Rodríguez. 3.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un matadero municipal, primera fase.

Con suficiente consignación en el presupuesto municipal ordinario, y las debidas autorizaciones superiores, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva de la subasta pública, la adjudicación de las obras de construcción de un matadero municipal, primera fase, según proyecto técnico de don Francisco López, y con tipo de licitación, a la baja, de 1.033.185 pesetas.

b) Las obras se iniciarán dentro del mes siguiente al de la adjudicación de la contrata, y su duración y cadencia se ajustarán a las previsiones contenidas en el pliego de condiciones facultativas. Los pagos se verificarán contra certificación de obra aprobada.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto la documentación de esta contrata, y en la oficina Técnica Municipal, el proyecto técnico de la obra.

d) **Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del tipo de licitación, que importa 20.663 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones facultativas, el licitador deberá presentar en su plica, debidamente rellenado, el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), enterado y conforme con el plie-

go de condiciones regulador de subasta pública construcción matadero municipal, se compromete a ejecutarlas por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) En los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», cuya liquidación de días será en todo caso la fijada en el anuncio extracto de la Alcaldía, que se publicará en prensa diaria, y en horas de nueve a trece, podrán presentarse plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, se procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 30 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Domingo García (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle del Frontón y otras.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia pública subasta relativa a pavimentación de la calle del Frontón y otras, bajo el tipo de 951.740 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en diez meses, siendo la época o plazo en que se de prestar la obra.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y póliza de la MUNIPAL de 25 pesetas, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado en ejercicio, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal el 3 por 100 del tipo de subasta, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 8 por 100 de la cantidad importe del remate. También, deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos de que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación de la calle del Frontón y otras», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá media hora antes de la señalada para la apertura de plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 54 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de provisto del carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de pavimentación de la calle del Frontón y otras, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Domingo García, 25 de abril de 1975.—El Alcalde, Laurentino Manso Bernardos 5.461-C.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de urbanización del encuentro de las calles Doctor Lauzirica con la de La Paz.

Se convoca nueva subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del encuentro de las calles Doctor Lauzirica con la de La Paz, por haber quedado desierta la primera.

Tipo de licitación: 1.484.835,50 pesetas.
Fianza provisional: 29.697 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad rematada.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce treinta horas, en la Casa Consistorial.

Información: El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de calle de con documento nacional de identidad número con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de urbanización del encuentro de las calles del Doctor Lauzirica con la de La Paz, se comprometo a llevarlas a cabo con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, con la rebaja del por 100 del tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—3.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para suministro y transporte del material preciso para la reparación de los caminos incluidos dentro del plan municipal ordinario de conservación de éstos.

Se anuncia el siguiente concurso:

1. Objeto: Suministro y transporte del material preciso para la reparación de los caminos incluidos dentro del plan municipal ordinario de conservación de éstos.

2. Tipo de licitación: No se fija. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 5.1.82.1.b del presupuesto ordinario, en la que existe consignación de 1.000.000 de pesetas.

3. Plazo: El suministro y transporte se efectuará durante los meses de septiembre y octubre, conforme a las fechas y forma de distribución que fijará el Ayuntamiento.

4. Pliego de condiciones: A disposición del público en la Secretaría Municipal.

5. Garantías: La provisional, 25.000 pesetas; la definitiva, 50.000 pesetas.

6. Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo al suministro y transporte del material preciso para la reparación de caminos municipales, acepta dicho pliego y se comprometo a ejecutar dicho contrato, con sujeción a los precios y condiciones que se especifican en la Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

7. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo a que se refiere la anterior norma.

Luanco-Gozón, 26 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de redacción de los Planes Parciales de Ordenación Urbana de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso de méritos, para adjudicar los trabajos de redacción de los Planes Parciales de Ordenación Urbana de esta capital, delimitados en el correspondiente pliego de condiciones, por el que se han de regir dichos trabajos, y que son los siguientes:

Plan parcial número	Superficie aproximada	Estimación de honorarios
	Ha.	Pesetas
5 Gañania	42,62	640.000
7 Huerta Mena.	46,52	810.000
8 b Huerto Paco.	37,14	645.000
9 b Fuente Vieja.	25,29	570.000
12 b El Higueral ...	21,03	490.000
13 Vista Alegre.	28,52	605.000
18 Cardeñas	20,51	410.000
23 b Las Colonias.	34,17	790.000

A pesar de la estimación señalada, los honorarios no serán inferiores a los que correspondieran aplicando las tarifas de honorarios de los Colegios Profesionales con los descuentos legales establecidos para los trabajos realizados a la Administración Local.

Podrán concurrir a este Concurso, individualmente o agrupados, los profesionales capacitados legalmente para la ejecución del trabajo objeto del mismo, debiéndolo hacer a cada uno de los Planes Parciales separadamente, ya que el excelentísimo Ayuntamiento podrá adjudicar a uno o varios profesionales dichos Planes, según lo estime conveniente.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

gradas, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de las diez a las doce, con arreglo al Modelo que al final se inserta.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente:

«Proposición para optar al concurso de méritos para adjudicar trabajos de redacción de Planes Parciales de Ordenación Urbana.»

A las proposiciones deberán acompañarse los siguientes documentos:

Relación de méritos que se consideren oportunos para aspirar a la adjudicación del trabajo, entre ellos:

Curriculum vitae.—Relación de trabajos de planeamiento realizados o en concurso de ejecución, en que haya intervenido el concursante. Podrá acompañarse sucinta documentación informativa, redacciones de documentos, fotografías, etc., que sirva de base para estima. En este aspecto los méritos alegados. Relación de otros trabajos vinculados con el planeamiento. Programa pormenorizado del trabajo a realizar: esquema de actuación, compromisos que se obligue a contraer de todo tipo, plazos de entrega, estimación de honorarios justificado y fraccionamiento en el cobro de los mismos. Medios a emplear por el concursante en la ejecución del trabajo, equipo colaborador, etc.

El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar en esta casa capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe, a las trece horas del día siguiente hábil de la terminación de presentación de proposiciones.

Las proposiciones presentadas serán sometidas al Jurado constituido al efecto e integrado por los señores que se especifican en las Bases aprobadas de este concurso, el cual emitirá su fallo, en un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha límite de recepción de solicitudes, mediante propuesta elevada al excelentísimo Ayuntamiento el cual adjudicará los Planes objeto de este concurso o lo declarará desierto si así se estimase.

El expediente relativo a este concurso, puede examinarse por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar trabajos de redacción de Planes Parciales de Ordenación Urbana.

b) Declarar bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos.
d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 29 de abril de 1975.—El Alcalde accidental.—El Secretario.—3.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Iserre (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua y saneamiento de esta población.

1. Es objeto de subasta la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento al pueblo de Iserre (Zaragoza), según proyecto técnico confeccionado y aprobado al efecto.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo señalado en el pliego de condiciones, que sirve de base para la misma.

3. Los pagos se realizarán previa presentación de certificación de obra realizada, suscrita por la Dirección facultativa y aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal, expidiéndose según criterio de la mencionada Dirección facultativa. El pago correspondiente a partidas alzadas se efectuarán selamente previa certificación en la forma que ordene la precitada Dirección.

4. El tipo de licitación es de pesetas 2.911.525,74, a la baja, teniendo presente que de la cantidad en que se adjudique se descontará el importe de las partidas no ejecutadas, de conformidad con el acta de replanteo previo de las obras.

5. Una vez finalizadas las obras, las recepciones provisionales y definitivas se harán en la forma y plazos que se concretan en el Pliego de condiciones, y al mismo se atenderá en lo concerniente al plazo de garantía.

6. La fianza provisional serán del 5 por 100 del precio de licitación, indicado en el número 4; la definitiva, del 1 por 100 del precio de adjudicación. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo preciso, para tomar parte en la subasta, acompañar documento acreditativo de haber constituido la provisional.

7. Los pliegos de condiciones y proyecto técnico están de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo examinarse en horas de oficina durante el plazo de veinte días que comprende la licitación.

8. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y debidamente reintegrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue por el Teniente de Alcalde y Secretario de la Corporación.

10. Serán de cuenta del Contratista adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente citado, y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la terminación del contrato.

11. El contratista habrá de cumplir con las condiciones y disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tiene por objeto la protección de la industria nacional.

12. En todo lo no previsto en este contrato, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado

por el Ayuntamiento de Iserre (Zaragoza), para ejecutar, mediante subasta, de las obras de distribución de aguas y saneamiento al pueblo de Iserre, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1975, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a la citada subasta.

(Fecha y firma.)

Iserre, 26 de abril de 1975.—El Alcalde, Cornelio Marco López.—3.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta de madera.

El Ayuntamiento de Lena ha resuelto convocar segunda subasta, previa autorización de ICONA, habiendo quedado desierta la primera en los lotes número 2, 3, 4 y 5 en el monte de utilidad pública «Valgrande» y la del «Mofoso y Troncada».

Esta segunda subasta se realizará en las mismas condiciones que la primera, las cuales figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, correspondiente al 27 de marzo de 1975, y «Boletín Oficial» de la provincia número 57, correspondiente al 10 de marzo de 1975.

La presentación de plicas tendrá lugar durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación que resulta posterior del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo de presentación de plicas.

Pola de Lena, 26 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la plaza de Angel Carbajo.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la plaza de Angel Carbajo.

Tipo: 3.715.918 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 60.739 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la plaza de Angel Carbajo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En Dicha Sec-

ción hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de 2.670 nichos y 960 columbarios en la zona este del sector «A» del cementario de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 2.670 nichos y 960 columbarios en la zona este del sector «A» del cementario de Carabanchel.

Tipo: 52.925.235,79 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 344.626 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 2.670 nichos y 960 columbarios en la zona este del sector «A» del cementario de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de 138 sepulturas de tercera clase en el cuartel número 12 del cementerio civil del Este.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 138 sepulturas de tercera clase en el cuartel número 12 del cementerio civil del Este.

Tipo: 3.140.187,59 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 52.103 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 138 sepulturas de tercera clase en el cuartel número 12 del cementerio civil del Este, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición y suministro de 700 uniformes de invierno, compuestos de guerrera, pantalón y gorra para operarios del Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 700 uniformes de invierno, compuestos de guerrera, pantalón y gorra para operarios del Departamento de Limpiezas.

Tipo: 1.500 pesetas uniforme.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 700 uniformes de invierno, compuestos de guerrera, pantalón y gorra para operarios del Departamento de Limpiezas se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas uniforme.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de

Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de renovación de pavimentos de un tramo de la Fuente del Rey.

Objeto: Concurso de obras de renovación de pavimentos de un tramo de la Fuente del Rey.

Tipo: 3.941.848 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 64.128 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de renovación de pavimento de un tramo de la calle Fuente del Rey, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mansilla Mayor (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

1.º Para mejora del alumbrado de las localidades de Mansilla Mayor y Villaverde de Sandoval.

2.º Tipo de licitación: 401.800 pesetas para Mansilla Mayor, y 295.850 pesetas, para Villaverde de Sandoval.

Total: 697.650 pesetas.

3.º Duración del plazo para su ejecución: Noventa días.

4.º Garantía provisional: 10.930 pesetas, y garantía definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

5.º Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los miércoles y viernes de cada semana, en horas de nueve a catorce, en la Secretaría Municipal.

6.º Para más antecedentes ver pliego de condiciones y proyectos técnicos en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición para oferta económica

Don vecino de, con documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con sujeción a las mismas, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mansilla Mayor, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde.—3.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Vestuario de verano, con destino al personal subalterno de la Corporación».

Se convoca concurso público para llevar a cabo la adquisición de «Vestuario de verano, con destino al personal subalterno de la Corporación».

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: Para el suministro de todas las prendas, 14.284 pesetas; para las camisas y corbatas, 4.971 pesetas; para las cazadoras-pantalón, en tejido de algodón, 1.845 pesetas; para las gorras, 610 pesetas, y para los uniformes, pantalones y resto de prendas no enumeradas, 6.859 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada Oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien es ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número, para la adquisición de «Vestuario de verano con destino al personal subalterno de la Corporación», enterado del pliego de condiciones económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro de con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 23 de abril de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Un compresor para atender las necesidades municipales».

Se convoca concurso público para llevar a cabo la adquisición de «Un compresor para atender las necesidades municipales».

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: 11.400 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada Oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien es ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número, para la adquisición de «Un compresor para atender las necesidades municipales», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro del compresor de referencia, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 23 de abril de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del edificio municipal de la calle del Racimo, número 2, de esta ciudad.

Objeto: Las obras de ampliación y reforma del edificio municipal de la calle del Racimo número 2, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.471.482 pesetas.

Plazo: Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de su comienzo.

Pagos: Los pagos se realizarán, mediane certificaciones de obra, con cargo a créditos existentes en presupuesto ordinario, ejercicio de 1975.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 79.430 pesetas.

Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicar las obras de ampliación y reforma del edificio municipal de la calle del Racimo, número 2, de esta ciudad, el cual acepta en su integridad, se compromete a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar

parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para las obras de ampliación y reforma del edificio municipal de la calle del Racimo, número 2.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los veintidós días hábiles, conados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 23 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense) por la que se anuncia subasta pública para las obras de pavimentación y saneamiento de la calle principal de Picornio.

Presupuesto: 929.190 pesetas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses. Sanción por demora, 500 pesetas diarias.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años, de estado, domiciliado en la calle de, número, piso, provincia de, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle principal de Picornio, se compromete a realizar en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, que de antemano acepta.

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Nogueira de Ramuín a 29 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Elche y avenidas y plazas de su prolongación, hasta su confluencia con la carretera de Alicante.

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

A) **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Elche y avenidas y plazas de su prolongación, hasta su confluencia con la carretera de Alicante, conforme al proyecto técnico redactado por el Perito Industrial don José María Maestre Navarro, que ha sido debidamente aprobado por los Organismos competentes.

B) **Precio máximo:** El precio máximo del contrato se fija en la cantidad de dos millones cuatrocientas veintitrés mil ciento cuarenta y una (2.423.141) pesetas.

C) **Plazos:** Los trabajos deberán comenzarse dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses. Finalizado dicho plazo y terminadas las obras, se procederá a la recepción provisional de las mismas.

La recepción definitiva se efectuará transcurrido el plazo de un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

D) **Pagos:** El pago de las obras se efectuará previa certificación de las mismas, expedida por el Técnico Director, una vez aprobada por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto municipal extraordinario 1974-A, formulado a estos efectos.

E) **Expediente y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales de Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina.

F) **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas.

G) **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva, en la forma que se determine en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por el importe máximo que resulte de lo que en él se establece.

H) **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día, a las trece horas.

I) **Documentos:** En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán los documentos que se determinan en el apartado 8 del pliego de condiciones.

J) **Apertura de plicas:** Se efectuará en la forma reglamentaria, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

K) **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,) solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Elche y demás avenidas y plazas de su prolongación, y se compromete a realizar las mismas con sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones del concurso, y en la forma y con los materiales que se indica en la Memoria que se adjunta, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

A estos efectos acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones, aceptando plenamente todas las cláusulas del mismo y cuantas obligaciones se derivan de ellas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Novelda, 26 de abril de 1975.—El Secretario, J. Carlos Arteaga Castaño.—Visto bueno: El alcalde, Joaquín Payá Segura.—3.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orea (Guadalajara) por la que se anuncia tercera subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Desiertas en primera y segunda subasta los aprovechamientos forestales que fueron anunciados en el «Boletín Oficial

del Estado» número 304, de 20 de diciembre de 1974, a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia efectiva o delegada, una tercera subasta, a las horas que se indican:

A las nueve treinta horas, lote primero, monte 157-9, cuartel A: 1.600 pinos en pie, que cubican, 1.010.418 metros cúbicos; tasación base de 4.546.881 pesetas.

A las diez horas, lote segundo, en igual monte, cuartel C, tramo único: 221 pinos en pie, que cubican 304.919 metros cúbicos; tasación base de 772.297 pesetas.

A las diez treinta, lote tercero, en dicho monte, cuartel D, tramo IV: 735 pinos en pie, con un volumen de 891.553 metros cúbicos; tasación base de 4.011.988 pesetas.

A las once horas, lote cuarto, en el citado monte, cuartel E, tramo III: 1.150 pinos en pie, con un volumen de 856.032 metros cúbicos; su tasación base de 3.852.144 pesetas.

A las once treinta horas, lote único, monte 159-A: 1.605 pinos, que cubican 846.135 metros cúbicos; su tasación base de 2.961.472 pesetas.

De las tasaciones bases indicadas en cada uno de los lotes expresados, con la debida autorización de ICONA y acuerdo de este Ayuntamiento, se hace una rebaja del 25 por 100 en cada uno de ellos, a excepción del lote tercero, que solamente lo será del 15 por 100.

Quedan subsistentes todas y cada una de las condiciones que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, del próximo pasado año, así como el modelo de proposición que se insertó en el mismo.

Orea, 21 de abril de 1975.—El Alcalde.—5.278-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pinos-Puente (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de servicios de piscina para el Estadio Municipal de Deportes.

En virtud de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en la sesión del día 31 de marzo de 1975, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de servicios de piscina para el Estadio Municipal de Deportes, bajo el tipo de 853.156,14 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pagos se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan once hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas, por haberse acordado la reducción de plazos de licitación a la mitad, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General

de Depósitos o sus sucursales, el 3 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 25.595 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañar a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de alta en los seguros sociales y accidentes del trabajo, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de servicios de piscina en el Estadio Municipal de Pinos-Puente», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y cinco pesetas de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del citado Reglamento.

Nueva subasta: Si resultare desierta la primera subasta se celebrará sin más anuncio otra segunda, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, en el mismo lugar y hora, el día en que se cumplan cinco hábiles desde aquel en que tuvo lugar la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de servicios de piscina para el Estadio Municipal, se comprometo a realizarla con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Pinos-Puente, 23 de abril de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—3.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por el que se anuncian las subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación de los aprovechamientos forestales de madera en pie del monte número 97 del Catálogo de los de esta provincia, pertenecientes al año forestal de 1974-75; la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa del Ayuntamiento el día hábil siguiente de transcurridos veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; que los días de publicación serán hábiles.

A las diez horas será la primera subasta del primer lote de 1.568 metros cúbicos de madera en pie de pino S., en el precio de tasación de 1.568.000 pesetas, y de precio índice, de 1.960.000 pesetas.

A las diez treinta horas será la primera

subasta del segundo lote de 1.237 metros cúbicos de madera de pino S., en el precio de tasación de 1.237.000 pesetas, y de precio índice, de 1.546.250 pesetas.

Aparte de la tasación, en estas subastas ingresará, en las Arcas municipales, a los treinta días de la adjudicación definitiva, el rematante la cantidad de 600 pesetas por metro cúbico de madera, para la conservación y construcción de vías de saca. Estas subastas son en la partida de la partida de la Selva.

Los pliegos de opción se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las Arcas municipales la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta; acreditar la personalidad del proponente, y si éste comparece en representación de otra persona, del poder bastantado de Abogado que ejerza en la provincia.

Regirán en el disfrute los pliegos de condiciones y facultativos del ICONA y las particulares del Ayuntamiento, que estarán de manifiesto en esta Secretaría, de las que se extractan las siguientes:

La madera se cubicará en astilla. Si resultase más madera de la nunciada, la tendrá que abonar el rematante al precio medio de la adjudicación. En el caso de que faltara, se hará un señalamiento complementario hasta completar la cantidad anunciada.

Para obtener la licencia de corta, se ingresará en Arcas municipales el 20 por 100 del remate a disposición de la Jefatura del ICONA para responder de la buena ejecución del contrato, fianza que será liberada al hacer el reconocimiento final si no aparecen daños.

A los treinta días de la adjudicación definitiva, se ingresará el 50 por 100 del remate más las 600 pesetas por metro cúbico que tiene asignadas para pistas, y el resto para hacer la contada en blanco.

Si la subasta no se rematara en esta primera licitación, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, después de la primera que será en las mismas condiciones y en el mismo local sin más anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario los anuncios, contratos, impuestos y cuantos gastos hubieran sido causados como propietario y de formalización del contrato, entre los que expresamente se incluyen los técnicos de señalamiento y dirección.

Modelo de proposición

Don, de, años, vecino de, calle, número, provincia de, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de para la subasta del lote de metros cúbicos de madera en el monte número 97, perteneciente al Plan, acreditada, con el adjunto justificante, haber hecho el depósito provisional del 3 por 100 de la tasación para presentarse como licitador, y se obliga a realizar el aporreamiento por la cantidad de ... (en letra y en número) pesetas.

Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958.

(Fecha y firma del proponente.)

Plan a 11 de abril de 1975.—El Alcalde.—5.479-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de «Construcción del alcantarillado del polígono número 2 en la playa».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de «Construcción del alcantarillado del polígono número 2 en la playa».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 4.045.268 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán durante el mes siguiente a la aprobación de las certificaciones de obras, y en dos plazos la cantidad equivalente a la parte financiada con contribuciones especiales.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 80.905 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal aprobado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Autorizaciones: No se requiere ninguna especial.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 25 de abril de 1975. El Alcalde, José Juan Castellar.—3.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 288 sepulturas en manzana R del cementerio católico de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de 288 sepulturas en manzana R del cementerio católico de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: 3.581.040 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 58.716 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos

o su sucursal; cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario a la definitiva, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 de la Reglamentación de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha y firma.)

Reus, 21 de abril de 1975.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briánsó.—3.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de alcantarillado en el sector comprendido entre las calles General Goded y Arrabal de San Pedro de esta ciudad.

Aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de alcantarillado en el sector comprendido entre las calles General Goded y Arrabal de San Pedro de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: 885.671 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 17.714 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don que vive en calle número con carnet nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 24 de abril de 1975.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—3.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el tratamiento de la plaga de mosquitos en las playas de este término municipal.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del tratamiento de la plaga de mosquitos en las playas de este término municipal.

Tipo de licitación: No se especifica tipo concreto de licitación, estando a resultados de los precios que en sus proposiciones ofrezcan los licitadores, y aunque no decida exclusivamente el concurso el precio más bajo, será considerado éste como una de las condiciones para la adjudicación.

Duración del contrato: La exterminación de mosquitos en la zona de playas deberá mantenerse en el periodo de tiempo comprendido entre el día 1 de junio hasta el 1 de septiembre del año en curso.

La zona de costa a tratar tiene una longitud de 6.250 metros, con una profundidad de 500 metros y una superficie aproximada de 2.125.000 metros cuadrados.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en la cantidad de 10.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se compromete a

con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 30 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar para la construcción de una oficina de Información Turística en Playa del Inglés.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1975, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de un solar para la construcción de una oficina de Información Turística en Playa del Inglés.

En su virtud, por la presente se anuncia concurso, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que, en el plazo de cuatro días previsto en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un solar de 1.000 a 3.000 metros cuadrados en Playa del Inglés, para la construcción de una Oficina de Información Turística.

2.º **Precio máximo:** No se fija.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación expedida por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 72.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un solar en Playa del Inglés para la construcción de una Oficina de Información Turística», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial» de la provincia número de y «Boletín Oficial del Estado» número de para la adquisición de un solar en Playa del Inglés para la construcción de una Oficina de Información Turística.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía provisional de pesetas 72.500.

4. Acompaña la Memoria a que se hace referencia en la cláusula denominada documentos.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de

condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones una Memoria a la que se acompañará croquis con indicación de medidas, linderos, situación, características del terreno y cuantos otros detalles considere pertinentes para una mejor identificación de la finca, así como una declaración jurada de ostentar la propiedad y posesión, sin limitaciones de cargas, gravámenes o servidumbres, estando en condiciones de transmitir la propiedad.

10. **Presentación de pliegos:** En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

11. **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 12 de abril de 1975.—El Alcalde accidental.—3.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para la señalización horizontal y vertical de las urbanizaciones de San Agustín, Morro Besudo y Las Burras.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1975, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta para la señalización horizontal y vertical de las urbanizaciones de San Agustín, Morro Besudo y Las Burras.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que, en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. **Objeto:** Señalización horizontal y vertical de las urbanizaciones de San Agustín, Morro Besudo y Las Burras.

2. **Tipo de licitación:** 1.070.234 pesetas.

3. **Plazo:** Tres meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** 21.400 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de señalización horizontal y vertical de las urbanizaciones de San Agustín, Morro Besudo y Las Burras», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, para la señalización horizontal y vertical de las urbanizaciones de San Agustín, Morro Besudo y Las Burras.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía de 21.400 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

10. *Presentación de plicas:* En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 12 de abril de 1975.—El Alcalde accidental.—3.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento del estacionamiento municipal de autobuses.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar el arrendamiento del estacionamiento municipal de autobuses, sito en el paseo de Ezequiel González, de Segovia, e instalaciones complementarias en locales anexos, por veinticinco años, según pliego de condiciones aprobado.

Tipo de licitación: 660.000 pesetas, como canon anual, al alza, con los incrementos que fija el pliego citado.

Fianza: 20.000 pesetas; el 6 por 100 del remate, la definitiva.

Comienzo del arrendamiento: A partir de la firma de la escritura pública de adjudicación del arrendamiento.

Pago al arrendador: Por dozavas partes, durante los cinco primeros días de cada mes.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 2.º de Secretaría, en horas de diez a trece, de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las once horas del día hábil siguiente a: del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado, completa las que se recogen en este anuncio.

Anuncio: Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 9 de abril de 1975.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número ..., en plena posesión de su

capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia anuncia pública subasta para adjudicar, en arrendamiento, el estacionamiento municipal de autobuses, sito en el paseo de Ezequiel González, de esta ciudad, se compromete, por la presente, a tomar en arriendo, para su explotación como tal, durante veinticinco años, dicho estacionamiento e instalaciones complementarias, ofreciendo al efecto un canon o renta anual de (en letra y guarismos) pesetas, y con sujeción a lo determinado y prescrito en el pliego de condiciones aprobado al efecto, y que de modo expreso declaro convocar y aceptar; adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad cuyo nombre y circunstancias deberá expresar).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 26 de abril de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—3.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento parcial de la pavimentación y ensanche de la prolongación de la avenida del Cristo de la Expiración y plaza de La Legión, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento parcial de la pavimentación y ensanche de la prolongación de la avenida del Cristo de la Expiración y plaza de La Legión, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.246.073,40 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de 81.808 pesetas, y la definitiva, de 163.612 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas de diez a trece y treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento parcial de la pavimentación y ensanche de la prolongación de la avenida del Cristo de la Expiración y plaza de La Legión, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y nuevo trazado y ampliación de la zona ajardinada de la plaza de Cuba, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y nuevo trazado y ampliación de la zona ajardinada de la plaza de Cuba, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.032.767,76 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de noventa días. La fianza provisional es de 43.069 pesetas, y la definitiva, de 86.138 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y nuevo trazado y ampliación de la zona ajardinada de la plaza de Cuba, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 25 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 3.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para la instalación subterránea de la línea eléctrica de suministro al pozo Caballé, en la «Urbanización La Granja».

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 23 de abril de 1975, número 92, se publica el anuncio con las normas y datos generales, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de instalación subterránea de la línea eléctrica de suministro al pozo Caballé, en la «Urbanización La Granja», por un total presupuesto de 758.074 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se

halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en día y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 22.742 pesetas, y la definitiva, de 45.484 pesetas. El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de abril de 1975.—El Secretario general.—3.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición o arrendamiento de un equipo electrónico para soporte y tratamiento de la información y servicios de mantenimiento.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 27 de marzo de 1975, número 71, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la adquisición o arrendamiento mediante concurso de un equipo electrónico para soporte y tratamiento de la información y servicios de mantenimiento del mismo, cuya adquisición ha sido acordada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1974 y cuyo precio máximo, que ha de servir de tipo para la licitación y que no podrá rebasarse por ninguna de las proposiciones, será de 3.300.000 pesetas.

El plazo para presentación de pliegos será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Bienes de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 66.000 pesetas. La definitiva, en el caso que se adopte el sistema de compra, se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El importe de los anuncios motivados por este concurso será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechaza toda proposición que no se ajuste exactamente al modelo que se publica en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 6 de mayo de 1975.—El Secretario general.—4.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torneo (León) por la que se anuncia concurso público para contratar la adjudicación y ejecución de las obras de construcción de «Campo de fútbol, complementos y recta de atletismo en Torneo».

a) Es objeto de contratación, por concurso, la ejecución de las obras de construcción de un «Campo de fútbol, complementos y recta de atletismo en Torneo», siendo el precio tipo de licitación de cinco millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve (5.624.469) pesetas, que podrá ser mejorado a favor de la Corporación.

b) La duración del contrato será desde la adjudicación hasta la recepción definitiva, y las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses, a contar desde la adjudicación.

c) El pliego de condiciones, proyecto, Memoria, planos y demás documentos obrantes en el expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores asciende a la cantidad de 112.400 pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar, en su grado máximo, la escala especificada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

f) Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta.

g) Las plicas habrán de presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de nueve a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo para tomar parte en el concurso.

i) Están previstos los créditos para el pago de la referida obra y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y proyecto a regir en el concurso público para la adjudicación de las obras de «Campo de fútbol, complementos y recta de atletismo en Torneo», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los expresados documentos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Torneo, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torneo (León) por la que se anuncia subasta pública para contratar la adjudicación y ejecución de las obras de «Estaciones depuradoras de aguas residuales en el alcantarillado de Torneo».

a) Es objeto de contratación, por subasta, la ejecución de las obras de construcción de «Estaciones depuradoras de aguas residuales en el alcantarillado de Torneo»; siendo el tipo de licitación de 925.000 pesetas.

b) Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía definitiva será de un año, a contar de la fecha provisional de recepción de las obras.

c) El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos que integran el expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores asciende a la cantidad de 27.750 pesetas.

e) La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

f) Modelo de proposición: Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de «Estaciones depuradoras de aguas residuales en el alcantarillado de Torneo», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo, que importa pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Las plicas habrán de presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en las horas de nueve a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para tomar parte en la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Torneo, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Habilitación de locales para servicios municipales».

Cumplidos los trámites reglamentarios, y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de «Habilitación de locales para servicios municipales», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es el de pesetas 1.341.580.

La fianza provisional es de 26.832 pesetas, que deberán de constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados.

La definitiva, a constituir por el adjudicatario, será de 26.832 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de tres meses desde la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario, y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urnieta para contratar las obras de «Habilitación de locales para servicios municipales», se comprometo a

realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones y proyecto, por el precio de pesetas.

(Firma del proponente.)

Urnietá, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco Eizaguirre.—3.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnietá (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Carretera al barrio de Goiburú, primera fase».

Cumplidos los trámites reglamentarios, y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de «Carretera rural al barrio de Goiburú», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es el de 1.192.061 pesetas.

La fianza provisional es de 23.841 pesetas, que deberán de constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados.

La definitiva, a constituir por el adjudicatario, será de 23.841 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de pliegos, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de tres meses desde la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario, y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urnietá para contratar las obras de «Carretera rural al barrio de Goiburú», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones y proyecto, por el precio de pesetas.

(Firma del proponente.)

Urnietá, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco Eizaguirre.—3.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vegadeo por la que se anuncia concurso-subasta para la venta de una parcela de 1.323 metros cuadrados, más una casa semi-ruinosa denominada «Casa de Cuervo», con destino a la construcción de un hotel.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de marzo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Venta de una parcela de 1.323 metros cuadrados, más una casa semi-ruinosa denominada «Casa de Cuervo», con destino a la construcción de un hotel.

2.º *Condiciones especiales:* Se tendrá en cuenta el respeto a la estructura y estilo actual de la casa y el número de habitaciones de que constará el hotel.

3.º *Tipo de licitación:* 875.000 pesetas.

4.º *Proposiciones:* Se presentarán en las oficinas municipales de las diez a las

trece horas, en los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, el primero se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la venta de la «Casa de Cuervo», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, plano de edificaciones e instalaciones, plano de fachadas, plano de los diferentes tipos de habitaciones y relación de habitaciones, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada en la que el licitador afirma no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta Económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Vegadeo en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

5.º *Plazo de iniciación de las obras:* Las obras se iniciarán en el plazo de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva. En caso contrario, se resolverá el contrato con pérdida de la fianza.

6.º *Plazo para la puesta en marcha del hotel:* Será de veinticuatro meses a contar desde la adjudicación definitiva.

7.º *Garantía provisional:* Será de 20.000 pesetas.

8.º *Garantía definitiva:* 40.000 pesetas, a prestar por el adjudicatario.

9.º El adjudicatario estará obligado al abono de cuantos gastos se ocasionen con motivo del presente concurso.

10.º *Licitación:* El primer período de la licitación tendrá lugar, en acto público, en la Casa Consistorial de Vegadeo, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, y dará comienzo a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de cuarenta, también hábiles, fijados para la presentación de las proposiciones.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta y se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11.º *Derecho supletorio:* En lo no previsto, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y Ley de Régimen Local.

Vegadeo, 24 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle que se cita.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1971, y existiendo con-

signación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Barón de Sabassona, tramo comprendido entre la calle Nueva y calle Nuestra Señora de la Gleba, de esta ciudad, por el tipo revisado de novecientas tres mil doscientas cuarenta y ocho (903.248) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 300.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 18.065 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las trece treinta horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación, licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostente. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de las contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que por tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonio María Sadurní.—3.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Primero de Febrero de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1972, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Primero de Febrero de esta ciudad, por el tipo revisado de un millón ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y siete (1.192.687) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 400.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 23.854 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las trece horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación, licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una sociedad o compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente, en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las

Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Vich, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonio María Sadurn.—3.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de las calles que se citan.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1973, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente Presupuesto extraordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de las calles: Soledad, tramo comprendido entre calle Anselmo Calvé y calle General Mola; y Reyes Católicos, tramo comprendido entre calle Soledad y avenida Martín Genis, de esta ciudad, por el tipo de un millón seiscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y una (1.697.751) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 400.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos al público los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 33.955 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación, licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente, en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonio María Sadurn.—3.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle que se cita.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1973, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle General Moia, tramo comprendido entre la calle Martín Genis y paseo Diputación, de esta ciudad, por el tipo de un millón doscientas cuarenta y tres mil doscientas cincuenta y nueve (1.243.259) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se satisfará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 400.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos al público los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 24.865 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce treinta horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación, licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que por tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases. Las proposiciones que se presenten de berán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonio María Sadurní.—3.869-A:

Resolución del ilustre Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Objeto del concurso: La contratación de las obras de ejecución de solado y de instalación de barandilla, con presupuestos actualizados, del proyecto de paseo marítimo de esta ciudad.

Las proposiciones para una y otra obra, se presentarán en sobres separados.

Tipo de licitación: Para la obra de solado, 1.934.339,78 pesetas; para instalación barandilla, 2.175.620,60 pesetas.

Duración del contrato: Durará desde la notificación de la adjudicación hasta transcurridos los plazos de garantía. Las obras quedarán terminadas en el plazo de tres meses. Su importe se abonará por certificaciones libradas por el Técnico Director y aprobadas por la Comisión Permanente.

Normas sobre mejoras: Consignar rebajas, ofrecer compensaciones, ampliación plazo de garantía, compromisos de conservación, etc.

Fianzas provisionales y definitivas: Para la obra de solado, 48.867 pesetas; para la instalación barandilla, 53.513 pesetas. Las definitivas, el 4 por 100 del remate.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se fija el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Registro de Entradas y horas de diez a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior las leyendas para cada una de las obras de referencia y con arreglo al siguiente modelo;

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en nombre de), cuya representación acreditada con la escritura de poder que acompaña, declara: Que ha examinado el expediente, proyectos, presupuesto actualizado y pliegos de condiciones para las obras de ejecución de solado (o de instalación de barandilla) en el paseo marítimo de Villajoyosa.

Que se comprometo a efectuar la obra, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de en (letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese si existen).

Que no le afectan las incapacidades no las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, (Lugar, fecha y firma.)

Documentos anexos a la proposición: Los que se señalan en el pliego de condiciones obrante en el expediente.

Villajoyosa, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villсандino (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de varias calles de esta villa, según proyecto y pliego de condiciones que obran en esta Secretaría.

Tipo de licitación: 2.472.930 pesetas.

La Fianza provisional es de 49.450 pesetas, que deberán constituir en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados. La definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses, con sanción si hay demora.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, y al día siguiente a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y se acomodarán al modelo que se inserta en este anuncio.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario, y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o en representación de (en este caso reséñese y acompañese el poder), con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villсандino para contratar las obras de urbanización de varias calles de Villсандino, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villсандino, 23 de abril de 1975.—El Alcalde, Braulio Grijalvo.—3.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de reparación de cubierta en el albergue municipal en calle Monreal, número 12.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de reparación de cubierta en el albergue municipal en calle Monreal, número 12.

Tipo de licitación: 782.339,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 15.646 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de reparación de cubierta en el albergue municipal en calle Monreal, número 12, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de abril de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la adquisición de pintura con destino al servicio de Parques y Jardines.

Es objeto de la presente subasta la adquisición de pintura con destino al servicio de Parques y Jardines.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Plazo de entrega: El determinado por la Dirección de Parques y Jardines, en razón de las necesidades existentes.

Verificación de pago: Mediante certificaciones

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la subasta para la adquisición de pintura con destino al servicio de Par-

ques y Jardines, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de abril de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de jardines en el Cementerio Católico de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de jardines en el Cementerio Católico de Torrero.

Tipo de licitación: 1.850.219,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 32.753 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación del proyecto de jardines en el Cementerio Católico de Torrero mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de abril de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación y adaptación de viviendas en aulas escolares, en el Colegio «Tomás Alvira».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de transformación y adaptación de viviendas en aulas escolares, en el Colegio «Tomás Alvira».

Tipo de licitación: 1.253.684,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 25.073 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, referente a las obras de habilitación en aulas de las viviendas de los Maestros del Colegio «Tomás Alvira», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de abril de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.672-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Asturias por la que se convoca concurso para la determinación del grupo de crédito (Bancos o Entidades de crédito) asegurador de la emisión de obligaciones (2.ª fase) que por importe de 467.760.000 pesetas proyecta emitir.

1. **Objeto y tipo:** Determinación del grupo asegurador de la suscripción de las obligaciones objeto de la emisión, cuyo grupo garantizará la suscripción de todas las obligaciones de la emisión que no hayan sido tomadas durante el plazo de suscripción pública. El grupo asegurador percibirá, como tipo, el 2 por 100 de comisión especial.

2. **Duración:** Hasta el adecuado cumplimiento del objeto y de conformidad con el mismo.

3. **Bases y documentación:** Para un mejor conocimiento de las condiciones, se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Consorcio, en Oviedo (calle de Fruela, 17, Palacio de la Diputación Provincial).

4. **Garantía provisional:** Será de 2.418.800 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Será de pesetas 4.837.600.

6. **Modelo de proposición:** Don (expresarse circunstancias personales y si actúa en su propio nombre y derecho o si lo hace en representación de otra persona física o jurídica y, en este último supuesto, datos del poder al efecto), enterado del concurso convocado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Astu-

rias (CADASA), a efectos de la determinación del grupo asegurador de la emisión de obligaciones (2.ª fase), por importe de 467.760.000 pesetas, así como de las bases del citado concurso y documentación relativa al mismo, toma parte en el citado concurso y se compromete a asegurar la suscripción de tal emisión, haciendo constar la siguiente oferta:

a) Ofrece percibir el por ciento de comisión especial, que significa una baja porcentual de sobre el tipo del 2 por 100 previsto.

b) Se compromete y obliga al cumplimiento del objeto del concurso y demás extremos del mismo, con arreglo a las bases y a la legislación aplicable a las Entidades Locales.

c) Ofrece cumplir los siguientes extremos, que estima beneficiosos para el Consorcio (señálense, en su caso).

d) Acompaña los siguientes documentos: (Reseñar sucintamente).

(Lugar, fecha y firma.)

7. Las ofertas se presentarán en las oficinas del Consorcio, a partir de la publicación del primer anuncio y hasta las doce horas del siguiente día hábil a haber transcurrido treinta días, igualmente hábiles, contados desde el día siguiente hábil del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio. Horas de presentación, en los días expresados, de nueve a catorce.

8. La apertura de propuestas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación Provincial de Oviedo, a las doce horas del día inmediato siguiente hábil al de terminación del plazo para concurrir.

9. Se advierte de la existencia de crédito suficiente al respecto, así como de la autorización superior necesaria.

10. Documentación mínima que habrá de acompañarse, junto con la propuesta, en un único sobre cerrado, y bajo el título: «Proposición para tomar parte en el concurso para la determinación del grupo asegurador de la emisión de obligaciones (2.ª fase) que el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos de la zona Central de Asturias proyecta»:

a) Documento acreditativo de la condición de Entidad bancaria o de crédito.

b) En su caso, copia de escritura de mandato, en forma legal y bastantada por el señor Secretario del Consorcio.

c) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

d) Declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Oviedo, 22 de abril de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y R. del Arbol.—5.265-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Renedo de Piélagos (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de piscina, vestuarios y dependencias en Renedo.

En virtud de lo acordado por esta Junta Vecinal en la sesión del día 22 de marzo del año en curso, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia subasta para las obras de construcción de piscina, vestuarios y dependencias en Renedo, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto y tipo de la subasta: Realización de las obras citadas, por el tipo de licitación de 4.183.599 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Garantía: La provisional será de 83.672 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo, y en horas de oficina, podrán, asimismo, examinarse las bases de la subasta, cuya documentación obra en la Secretaría de esta Junta Vecinal. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y en el salón de sesiones de la Casa

Consistorial del Ayuntamiento de Piélagos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de, provincia de, con domicilio en, calle o barrio de, con documento nacional de identidad número, expedido el, de de 19....., en su propio nombre (o en representación de,) enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de una piscina, vestuarios y dependencias en Renedo de Piélagos, ofrece, con conoci-

miento del presupuesto y proyecto técnico de las citadas obras, así como del pliego de condiciones, al estricto cumplimiento de todo lo cual se obliga a rematar la contrata y consiguiente ejecución de las mismas, por la cantidad de pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Declara asimismo no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, y encontrarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad. Todo ello acompañando resguardo de depósito de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Renedo, 24 de abril de 1975.—El Presidente, José Miguel Pila Lisaso.—3.676-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber; Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1975 por el buque «Asteasu», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1821, al «Aldura», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.594.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de abril de 1975.—El Juez, Darío Romani.—3.674-E.

MÁLAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber; Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de marzo de 1975 por el buque «Hermandos Pérez», de la matrícula de Almería, folio 1822, al «Pepeta», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1485.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 28 de abril de 1975. El Juez, Miguel Guerra.—3.600-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1975 por el buque «Nuevo Miguelito», de la matrícula de Bayona, folio 2927, al también pesquero «San Pelayo», de la matrícula de Tuy, folio 3006.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de abril de 1975.—El Juez, José Bruno.—3.701-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de abril de 1975 por el buque «Carmen Pilar», de la matrícula de Tuy, folio 3147, al también pesquero «San Benito» de la matrícula de Vigo, folio 9205.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de abril de 1975.—El Juez, José Bruno.—3.702-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1975 por el buque «Juan Mar Domingo», de la matrícula de La Coruña, folio 1336, al también pesquero «Generosa», de la matrícula de Vigo, folio 8420.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de abril de 1975.—El Juez, José Bruno.—3.703-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de abril de 1975 por el buque «Pitaxo», de la matrícula de Marin, folio 2139, al también pesquero «Virgen de Pastoriza», de la matrícula de Málaga, folio 2836.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de abril de 1975.—El Juez, José Bruno.—3.704-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber; Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1975 por el buque «Hipólito Rodal», de la matrícula de Vigo, folio 5107, al también pesquero «Barra», de la matrícula de Vigo, folio 7295.